

TEGNOLOGIA DE BUSES DEL ECUADOR TEKBUS S.A.

**INFORME DE ANÁLISIS DE LA SITUACION FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

**COMISARIO REVISOR:
LIC. CPA. CUMANDA ORTIZ
MAT.23962**

AMBATO-ECUADOR

INFORME DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA TEGNOLOGIA DE BUSES DEL ECUADOR TEKBUS S.A.

Ambato, 11 de Marzo del 2019

Señores

ACCIONIASTAS DE LA COMPAÑIA TEGNOLOGIA DE BUSES DEL ECUADOR TEKBUS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; la resolución No. 92.1.4.3.0014, el Art. No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

ANTECEDENTES.

La compañía TEGNOLOGIA DE BUSES DEL ECUADOR TEKBUS S.A., fue constituida en la provincia de Pichincha cantón Quito el cinco de Abril del 2018, con domicilio principal de la compañía es AMBATO provincia de TUNGURAHUA, podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

Con el siguiente detalle de los accionistas:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
CEPEDA MIRANDA MARIA VERONICA	10,000.00
MIRANDA ALBAN MARIA GRACIELA	10,000.00
QUINTEROS FERNANDO ROMULO FERNANDO	10,000.00
CEPEDA MIRANDA JORGE LUIS	10,000.00
TOTALES	40,000.00

Los Administradores de la empresa son: Presidente de la compañía el señor Ing. Msc. CEPEDA MIRANDA JORGE LUIS, y como Gerente General de la misma la Ing. Msc. CEPEDA MIRANDA MARIA VERONICA.

La compañía mantiene un capital autorizado de \$80.000,00 dólares y un capital suscrito de \$ 40.000,00 dólares.

La compañía tendrá por objeto dedicarse a la **ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: REPARACIÓN MECÁNICA, ELÉCTRICA, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRICOS, CARROCERIAS, PARTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES: PARABRISAS, VENTANAS, ASIENTOS Y TAPICERÍAS. INCLUYE EL TRATAMIENTO ANTI ÓXIDO, PINTUTAS A PISTOLA O BROCHA A LOS VEHÍCULOS Y AUTOMOTORES, LA INSTALACION DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS QUE NO SE REALIZA COMO PARTE DEL PROCESO DE FABRICACION (PARLANTES, RADIOS, ALARMAS ETCÉTERA); ASÍ COMO TAMBIEN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: SERVICIO DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBIOS DE ACEITE, ETCÉTERA; MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN, CAMBIO DE NEUMÁTICOS (LLANTAS) Y TUBOS (VULCANIZADORAS).**

La COMPAÑÍA **TEGNOLOGIA DE BUSES DEL ECUADOR TEKBUS S.A** es una empresa que fue creada en el año 2018, por lo que al no sobrepasar los \$300.000.00 de ingresos, está exonerada de impuesto a la renta y de tres años de exoneración de anticipo determinado. (art. 9.6 LRE).

Por el objeto social la empresa se dedicará en su mayoría de actividades a la METALMECANICA, sectores considerados prioritarios para el Estado, se acogerá al CODIGO ORGANICO DE PRODUCCION (COPCI), el mismo que tiene como fines Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y ecoeficiente;

b. Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria;

c. Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;

d. Generar trabajo y empleo de calidad y dignos, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;

e. Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores;

f. Garantizar el ejercicio de los derechos de la población a acceder, usar y disfrutar de bienes y servicios en condiciones de equidad, óptima calidad y en armonía con la naturaleza;

g. Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;

h. Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES, COPCI –

LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General, han sido cumplidas por los administradores de la compañía, los Libros Sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.

FACILIDADES PRESTADAS POR LA EMPRESA.

Se dieron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida para el desarrollo de las actividades como comisario revisor en el ejercicio económico 2018.

Las principales políticas contables de la compañía se encuentran de acuerdo con los criterios contables establecidos a través de las disposiciones y por las leyes aplicables en el Ecuador.

Las compañías en el Ecuador deberán llevar su contabilidad dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y la documentación contable de esta compañía se encuentra revelada con los documentos que sustentan los registros los mismos que son llevados de forma ordenada y correcta, la compañía deberá proceder a la elaboración de las políticas contables con la finalidad de que sea aprobada por la junta de accionistas y sea un instrumento que sustente que la contabilidad se encuentra dentro de las NIIF.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía se encuentra implementando adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Responsabilidad de la Comisario Principal, Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada; y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La información presentada en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

Del Análisis Financiero del ejercicio 2018 y basándose en índices y razones, se desprende las siguientes conclusiones:

La empresa TEGNOLOGIA DE BUSES DEL ECUADOR TEKBUS S.A, no tiene movimientos económicos que generen ingresos, solo expresa un valor ínfimo de \$7.80 como otros gastos para el desarrollo del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.- y Sobre el Estado de Situación Financiera del año 2018 se presenta :

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(expresado en dólares estadounidenses)**

ACTIVO

Activos corrientes	NOTAS	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	\$ 29,992.20
Cuentas y Documentos por Cobrar Corrientes	2	<u>\$ 10,000.00</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 39,992.20
		<hr/>
ACTIVOS TOTALES		<u>\$ 39,992.20</u>

PATRIMONIO

Capital social	3	\$ 40,000.00
Pérdida del Ejercicio 2018	4	\$ (7.80)
Resultados Acumulados por Efectos de NIIF		
		<hr/>
Patrimonio Total		<u>\$ 39,992.20</u>
Pasivo y Patrimonio Total		<u>\$ 39,992.20</u>

Se indicará que la empresa relativamente no ha tenido mayor movimiento económico en el año 2018.

RECOMENDACIONES:

- Por ser una empresa nueva creada en el año 2018 se acogerá a los beneficios tributarios que el Estado otorga para la REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACION Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA.
- La Contabilidad de la empresa en el plan de cuentas debe ser dividida de acuerdo a las actividades que se acojan al COPCI y las que no se acojan como cuenta contable normal.

- Para que no haya distorsión de criterio con la Administración Tributaria se recomienda que cualquier duda sobre el COPCI se consulte en forma vinculante, y de esa manera no tengamos en un futuro determinaciones tributarias por los movimientos económicos realizados por la empresa.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature is cursive and appears to read "Cumandá Ortiz".

Lic. CPA. Cumandá Ortiz

COMISARIO REVISOR